

ESTE PERIODICO
 SALE TODAS LAS TARDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, y en la CANGREJERA calle del Baño, número 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS
 DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
 En las provincias. . . . 14
 Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijan francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

ADVERTENCIA.

Algunos señores suscritores de las provincias desde 1.º de setiembre cuyas suscripciones no han podido servirse desde aquella fecha por haber llegado despues los avisos á esta redaccion cuando ya se habia concluido la edicion de los primeros números, empezarán á recibir el periódico y se contarán dichas suscripciones desde este dia.

LIBERTAD DE IMPRENTA DE LOS PROGRESISTAS.

Desprecio y risa nos inspira la prensa revolucionaria al verla, cuan grave y mesurada condena los supuestos excesos de los periódicos de la oposicion, y pide represion y castigos para los escritores sus adversarios. Nuestra censura es en su concepto uno de los mayores males que aquejan á la sociedad: la ley de imprenta que ellos hicieron y que luego han sostenido con supersticioso respeto, es una de las peores y mas absurdas leyes que sostienen la máquina del gobierno representativo: es imposible gobernar, dicen, con una oposicion diaria, continua y amenazadora. ¿Pero donde está la consecuencia y la lógica del partido revolucionario? ¿Cómo condenais hoy, como perjudicial y como funesto, lo que encomiábais ayer saludable y beneficioso? El partido progresista, los mismos hombres que encarcelan hoy editores responsables, imponen multas á los impresores y suspenden la circulación de los periódicos, sostenian en 1837 que era contrario á la libertad de imprenta exigir editores y depósitos, se escan-

dalizaban en 1838 y 39 de que impusiera el gobierno nuevas trabas á la libertad de la prensa, y protestaban desobedecer la circular del señor Carramolino que mandaba se exhibiese á los gefes político dos horas antes de su espendicion un ejemplar de cada periódico.

No tienen derecho los hombres que así obraban, cuando estaban en la oposicion, para imponer ahora nuevas cortapisas á la libertad de escribir, y gritar alarma y escándalo, porque nosotros hayamos censurado la circular de 6 de este mes. No tienen derecho para perseguirnos en virtud de la ley del 22 de marzo y del 27 de octubre de 1837 los hombres que en otro tiempo atacaron estas leyes, por creerlas contrarias á la libertad del pensamiento: no tienen derecho á escandalizarse de nuestra oposicion, los hombres que antes que otro escritor alguno, arrojaron sus venenosas diatribas en el sagrado recinto de la vida privada, insultaron y calumniaron los mas altos poderes y las personas mas respetables, y los que no contentos con infamar á un gobierno constitucional y á unas órtes legítimas, injuriaron infame y villanamente á la sagrada persona de una reina, á la respetable madre de Isabel II. ¿Pues que tan pronto se les han olvidado los artículos que publicaba hace un año el *Eco del Comercio*, y los infames libelos escritos por los campeones de vuestro partido que vendian á voz en grito los ciegos por las calles de Madrid? ¿Ha habido acaso acusacion por vil, innoble y escandalosa que sea, que no hayais arrojado en vuestro ciego furor contra esa persona augusta que os abrió generosa las puertas de vuestra patria, y que rompió las cadenas en que presos yaciais? Y no os escuseis con estravios de patriotismo, ni os labeis las manos de tan criminales excesos, que sinó dábais vosotros la cara porque érais hipócritas, los aplaudiais en se-

creto y los autorizábais con vuestra presencia, vuestra impasibilidad y vuestro silencio. Castigadas fueron en verdad las primeras injurias que la prensa revolucionaria dirigió á la reina Cristina; mas apenas el duque de la Victoria vino á Madrid; apenas supisteis que vuestros altos señores aplaudian como vosotros vuestros criminales escándalos, disteis suelta al depósito de rencor y de saña que abrigabais en vuestros pechos, y el pueblo español todo sabe si fue infame licencia ó moderada libertad lo que la prensa fue en vuestras manos. Desiduos, ¡flamantes partidarios de la represion y de la legalidad, ¿ha habido algo respetable para vosotros desde que proclamasteis la libertad del pensamiento? ¿No predicasteis vosotros la teoria de la licencia de escribir poniéndola en práctica luego en vuestros periódicos anarquistas y en vuestros libelos infamatorios? ¿Pues como no os da vergüenza ahora de predicar la represion de la imprenta y de quejaros amargamente de la oposicion? Un partido en cuyas banderas han militado el *Eco del Comercio*, el *Guirigay*, el *Graduador*, la *Revolucion* y *Fray Gerundio* no tiene derecho á deplorar y reprimir los supuestos desmanes del *Cangrejo* y del *Correo Nacional*. Un partido que á la sombra de la libertad de imprenta ha predicado el derecho de insurreccion, y que ayudado de una rebelion militar, se ha levantado contra las leyes, contra los poderes legítimos y contra el código fundamental, no puede llamar sediciosos ni subversivos los escritos en que no se reconoce la legitiimidad del orden de cosas existente. Vosotros nos disteis la libertad de escribir, vosotros dijisteis que la imprenta era libre como la palabra y no justiciable como el pensamiento: sufrid, pues, la censura que por su medio os hacemos: resignaos con las consecuencias de vuestras propias doctrinas Nada mas subversivo que atacar

de pensamos destinarles esclusivamente desde mañana.

POESIA PROGRESISTA.

En prueba de nuestra imparcialidad y buena fé, así como en números anteriores hemos publicado, y censurado y ridiculizado algunas composiciones de literatos progresistas, nos apresuramos hoy á dar cabida á la siguiente brillantísima muestra de este poético que el señor Roque, abogado nada menos ha dedicado á la esposa del general Espartero á su llegada á la ciudad de Malaga.

A S. A. la regenta nacional por su feliz llegada á la ciudad de Málaga.

SONETO.

Cuanto dure del S. I brillante el giro
Y el de todos los astros del celeste manto (1)
Será igual en el mundo, sin quebranto, (2)
Tu memoria ¡ó Jacinta! á quien admiro:
El solio de la gloria en que te miro,
Orlado de bélicos trofeos y de cuanto (3)
Te dice el pueblo en su armonioso canto, (4)
Escede al de Govar, ó sea Glodomiro (5)
La tranquila paz de Iberia que respiro, (6)
Obra es de tu esposo, no del encanto,
Y su sacra libertad por quien deliro (7).
Regenta Nacional, has puesto el sello (8)
A esta hermosa ciudad, que con espanto,
Contigo ha visto, del orbe lo mas bello (9).

V. L. M.

METRALLA.

Las angustias que hizo sufrir en Cáceres á un reo de muerte la torpeza de su ejecutor, levantaron un clamor en la prensa en favor de la humanidad que ha sido escuchado con intereses por el gobierno. En su consecuencia y para evitar la repeticion de tan funesto caso, se ha acordado establecer una escuela normal en Madrid, en que puedan formarse buenos profesores para las provincias. Las lecciones prácticas en que han de ejercitarse los alumnos se ensayarán sobre los editores de periódicos detenidos en la

(1) Previsor es el poeta. Ya calculaba que podian ir muriendo uno detrás de otros los astros. ¿Que tal quedaria este verso quitándole la palabra astros? Ya se vé con dos silabas menos.

(2) Parece que se publicará un folleto en explicacion de estos dos versos.

(3) De lo de Dios, mientras mas, mejor. Este verso estaria, aunque malo, completo con tres silabas menos. Y puesto que lo que sobra no daña, y antes suele aprovechar, podemos dejarlo así.

(4) ¡O que perspectiva la de un sabio rodeado de cuanto dice el pueblo!

(5) Magnífico! Eso sea, ¡que bien sienta ahí ese sea que le sobra al verso!

(6) Si á este verso se le quita la paz, nada le falta, ni le sobra. Pero es muy prodigo el poeta.

(7) Por fin confiesa el poeta que delira: «Pero entu mismo». Tambien aqui hay una silaba de mas.

(8) Chúpate esa!

(9) Sobra otra silaba.

Aquí da fin el sainete ó soneto, perdonad sus muchas sobras.

carcel á consecuencia de denuncia admitida por el jurado.

—Esta medida tan beneficiosa á la humanidad como á la libertad de imprenta ha sido aprobada en consejo de ministros conforme con el parecer del tribunal supremo de justicia.

—Al fin vuestras asiduas y prolijas investigaciones para averiguar quien fué el maestro de baile del portentoso bailarín Mister Tirillas, han obtenido un portentoso resultado. Sabemos á punto fijo que le perfeccionaron los señores Corradi, padre é hijo, cuando daban lecciones en Cadiz.

—No le valieron al soplón de Necedal sus protestas de republicanismo ayer. Al cabo salió silvado por los mismos progresistas. Los tontos consiguen siempre fastidiar aun á sus mismos amigos.

JURADO DE AYER.

El Sr. juez Basualdo: Señores nadie se ponga el sombrero; respétese la autoridad.

Un hombre. Oiga vd., señor juez, me quitaré el sombrero porque tengo calor, no porque vd. lo manda: ¿cómo habia yo de obedecer hoy en eso á quien en otro tiempo nos mandaba lo contrario, cuando iba capitaneándonos á los jurados de san Isidro?

El juez Basualdo. ¡Tilin! ¡Tilin! ¡Tilin! ¡No se admiten reflexiones!

Un hombre. Esas no son reflexiones ni calabazas; eso solo es un REQUERDO.

El soplón Necedal, con orgulloso desprecio. Señor presidente, á las voces del pueblo se cierran los oidos cuando no gustan; dejadlos; ¡POBRETES! (estrepitosa silva y cerrada).

Una voz. Que se escriban las palabras del fiscal.

El Sr. Basualdo: El público no puede pedir nada: ¿Quien ha dado esa voz? Que se presente á la barra.

Un ciudadano. (Haciéndose paso entre la multitud y apoyándose en la barra) aqui esta se acaba de decir al pueblo pobrete, pobrecillo.

El juez Basualdo. ¡Ola camarada! perdone vd. no le habia conocido. Crei si seria algun Cangrejo quien osaba insultar mi autoridad, y entonces hubiera caido irremisiblemente sobre su cabeza la cuchillada de la ley; pero ¡quia! es vd. y entre amigos no hay insultos. Perdoue vd. la equivocacion.

—En adelante los jurados deberán celebrarse para mayor pompa en la plaza de toros.

—Continuacion de los setembrinos refutando victoriosamente la teoria del gobierno representativo.

Ayer murió de marasmo la *Constitucion*.

¡Quia! ¿Pues no falleció de muerte repentina en setiembre del año pasado?

—Entendámonos, señores; El Cangrejo habla de la *Constitucion*, periódico tonto del macareno

Maese, La falta de alimento ha terminado sus dias.

—Nos aseguran que el artículo del *Eco del Comercio* del miércoles último, en que se aprueba el golpe de Estado contra los periódicos, no quedará sin recompensa por parte del gobierno: examinaremos con cuidado desde hoy en adelante los nombramientos que inserto la Gaceta de Madrid.

—Malos se van poniendo algunos oficios y peor que todos el oficio de mandarín. En el año presente ha sido chapuzado un alcalde, aporreados dos, uno destituido por un motin, otros varios insultados, etc. etc.

—El gefe político de Madrid va haciéndose querer tanto del pueblo que llegará dia en que pueda decirsele aquello de

Escalante, aprisa aprisa
Escóndete por san Pablo,
Que anda mi padre hecho un diablo
Buscándonos en camisa, etc.

—El sobredicho Escalante pegó con el *Huracan*, y mandóle al encargado de la imprenta que no firmase el número del dia siguiente don Hermenegildo Sastre Muñoz como editor responsable, so pena de pagar 500 rs. de multa ¿quién dirán vds? — ¿El que firmará? — No señor, el regente de la imprenta. Este es el cuento del pobrecito niño aquel á quien le daban azotes cuando no sabia la leccion su señorito el hijo del embajador...

Escalante, aprisa aprisa
Escóndete por san Pablo.

—Otro sí. El Director del *Huracan* para defender su derecho de que firmen el periódico cuantas personas á él se le antoje, siempre que vaya garantizado por un editor legitimamente autorizado al efecto, estampa en el número de ayer las firmas siguientes:

Director y editores responsables, etc. etc.—
Patricio Olavarría, Vicente Alvarez Miranda,
Hermenegildo Sastre Muñoz, Francisco S. Fuentes,
Ramon Varela de Ulloa, Francisco Javier
Castrillo, Atanasio Beltran, Antonio Alarcon
ANDREA QUIRCE.

Nota. El mismo director declara que el último nombre es el de la cocinera de su casa.

Escalante, aprisa aprisa
Escóndete por san Pablo,
Que D. Patricio ó D. Diablo
Nos hará morir de risa.

JURADO DE HOY.

El Correo Nacional ha sido absuelto por ocho votos contra cuatro.

Editor responsable—T. GONZALEZ.

MADRID.

IMPRESA DEL CANGREJO.